

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL EL ROSARIO, NARIÑO

## **NOTIFICACIÓN POR ESTADOS**

## PROVIDENCIAS DICTADAS EL DÍA VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE 2021

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
52-256-40-89-001-2021-00039-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JESÚS ADALBERTO APRAEZ CAICEDO Y OTRA	AUTO GLOSA RESPUESTA BANCO AGRARIO <u>VER AQUÍ</u>
52-256-40-89-001-2017-00034-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CLAUDIA MÓNICA PORTILLA MARTOZ	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR RESERVADO DCTO 860 /2020
52-256-40-89-001-2017-00014-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARLOS ALBERTO CHACÓN	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR RESERVADO DCTO 860 /2020
52-256-40-89-001-2021-00063-00	CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE TÍTULO VALOR	FELIPE PÉREZ LÓPEZ	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	INADMITE DEMANDA <u>VER AQUÍ</u>

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El Rosario, Nariño, Certifico que el presente ESTADO se fija en lugar público de la Secretaría, hoy

21 de septiembre de 2021 Son las siete (7:00) de la mañana. **CONSTANCIA DE DES FIJACIÓN**.- El Rosario, Nariño, hoy 21 de septiembre de 2021, siendo las cuatro (4:00) de la tarde, se desfija el presente ESTADO, que permaneció fijado por el tiempo legal.